

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

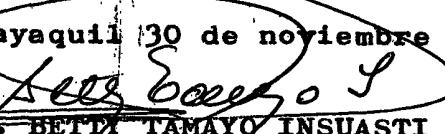
E X T R A C T O

0000 25

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SUMESA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SUMESA S.A." se otorgó en la ciudad de Durán el 22 de octubre de 1993 ante el Notario Público del Cantón Durán, abogado José Morante Valencia; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1- 0003032 el 18 NOV 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3098LI el 23 de noviembre de 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero comercial Carlos Williams Miranda Feire, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 500'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/3.000'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/500'000.000,00 en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de tres mil millones de sures, dividido en tres millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una. numeradas del cero uno al tres millones inclusive. Los titulos de las acciones podrá representar más de una de ellas y serán suscritas por el Presidente.

PVC. Guayaquil 30 de noviembre de 1993


AD. BETTI TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

ORL